CUENTA DE COBRO No. 2

EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA-ATLANTICO
NIT: 800094386-2

DEBE CANCELAR

A

APELLIDOS Y NOMBRES: STEFANY PATRICIA DONADO NORIEGA

SI__NO X responsable de IVA

NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: 22.586.874

LA SUMA DE $ 2.200.000.oo

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L
Consignar a la cuenta de Ahorros No 87600000348 Bancolombia

CONCEPTO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE PSICOLOGIA EN LA OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIAATLANTICO."

Periodo comprendido entre 01 a 30 DE MAYO de 2024

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO de Puerto Colombia, pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato en los siguientes términos: Tres (03) pagos iguales los días 30 de cada mes a razón de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.200.000) y un pago final a corte del quince (15) de julio de 2024 por valor de UN MILLON CIEN MIL PESOS ($1.100.000), previa presentación, cargue en plataforma SECOP II y aprobación por parte del supervisor del contrato del informe parcial y/o recibo a satisfacción aprobada por la Supervisión del Contrato, donde se evidencie el cumplimiento de las actividades contratadas y la constancia de pago de las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los veintiún (30) días del mes de MAYO de 2024.

Cordialmente,

Firma: _____
Nombre: STEFANY PATRICIA DONADO NORIEGA
Identificación: C.C.: 22.586.874

V/B. 06-06-2024
Sec de Hac. 4:09PM

ALCALDIA DE PUERTO COLOMBIA
NIT. 800.094.386-2
SECRETARIA DE HACIENDA
05 JUN 2024
HORA 11:20
Recibido para estudio
No implica aceptación

Powered by CamScanner